



La inversión extranjera directa aumenta, pero la inversión total cae

Recientemente se publicó el dato de inversión extranjera directa (IED) recibida por México correspondiente al tercer trimestre de este año. Es una cifra muy buena. En el acumulado de los primeros tres trimestres del año, la IED fue de 40,906 millones de dólares, lo que implica un crecimiento de 14.5% respecto al mismo periodo del año anterior. Conviene señalar que se trata de cifras preliminares, por lo que es razonable esperar que la cifra definitiva sea aún mayor.

Estados Unidos sigue siendo el país que más IED realiza en México, lo que subraya la importancia de la integración de ambas economías en cadenas de valor sofisticadas. España ocupó el segundo lugar, reflejo en buena medida de que los bancos mexicanos de capital español continúan haciendo reinversiones muy fuertes en el país, lo cual confirma su intención de seguir expandiendo su cartera de crédito en México.

Como ha ocurrido desde hace varios años, la mayor parte de

ESPÍRITUS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



la IED está compuesta por la reinversión de utilidades. Esto es entendible: México ha recibido montos importantes de IED por décadas, lo que significa que muchas de las grandes transnacionales ya operan en el país; para México, atraer nuevas firmas es

más difícil que para economías que apenas comienzan a recibir flujos considerables. Además, al existir un acervo tan grande de capital extranjero, es natural que las empresas extranjeras que operan en el país generen utilidades significativas que pueden reinvertirse.

Dicho lo anterior, también hay que señalar que la capacidad del país para atraer nuevas empresas se había debilitado en los últimos años. Afortunadamente, en 2025 ha habido una mejora notable, pues la IED correspondiente a nuevos proyectos se triplicó respecto a los primeros tres trimestres de 2024 (aunque es importante recordar que el monto correspondiente a este periodo en el año pasado fue particularmente bajo).

Ahora bien, ¿qué explica el recientemente observado aumento de la IED? Es difícil saberlo con certeza, pero propongo una hipótesis: el escenario que se va configurando es uno en el que México enfrentará un nivel de proteccionismo menor para exportar a Estados Unidos en



comparación al resto del mundo, pero en particular frente a China y varias economías del sudeste asiático. Ante ello, las empresas extranjeras empiezan a ver a México como una buena opción para producir y vender bienes hacia el mercado estadounidense. Creo que la narrativa del *nearshoring* irá regresando gradualmente al país. Y me parece que, pese al ruido, en unos años México estará más integrado a Estados Unidos de lo que hoy ya está.

Lo paradójico es que este crecimiento en la IED ocurre en un contexto en el que la inversión total en el país cae: la formación bruta de capital fijo acumulada entre enero y agosto disminuyó 6.8%. Si bien es una excelente noticia que la IED haya aumentado, al representar solamente 17% de la inversión total, la inversión extranjera no consigue contrarrestar la muy preocupante caída en la inversión total. La IED es muy positiva porque no solo representa mayores montos de inversión, sino también la llegada de tecnologías de países avanzados y mayores niveles de competencia, pero lo que realmente mueve la aguja en México es la inversión nacional.

¿Qué explica la divergencia entre la inversión extranjera y la doméstica? Mi impresión es que la inversión doméstica ha sido

afectada por la incertidumbre generada por la reforma judicial, las reformas a la Ley de Amparo y ahora por las declaraciones sobre la posibilidad de reabrir casos juzgados en la SCJN. Es importante señalar que esta caída no se explica por la incertidumbre asociada a la política comercial estadounidense, ya que la disminución en la inversión antecede a esa política y coincide con la aprobación de la reforma judicial.

¿Por qué esta incertidumbre no ha frenado a los inversionistas extranjeros? Porque estos cuentan con mecanismos alternativos para dirimir controversias fuera del sistema judicial mexicano. Pueden recurrir a paneles de arbitraje contemplados en los tratados comerciales, o pueden documentar sus contratos bajo leyes extranjeras. Además, mientras que los inversionistas nacionales suelen tener la gran mayoría de su patrimonio en México —por lo que perciben un riesgo mayor—, para los más diversificados inversionistas extranjeros el riesgo relativo es significativamente menor.

Es muy positivo que la inversión extranjera esté creciendo. Pero si no logramos revertir la caída en la inversión nacional, la capacidad de crecimiento de la economía mexicana se verá seriamente mermada.